

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°1.762 de 1977.

Misión Institucional

Reducir la brecha digital para mejorar la calidad de vida de los habitantes de todas las regiones del país, dando acceso y conectividad en forma equitativa, inclusiva y sin discriminación a los servicios de telecomunicaciones, en particular a quienes viven en sectores aislados, excluidos y vulnerables; desarrollando un rol protagónico del Estado, participando e incentivando la oferta de servicios y la incorporación de nuevas tecnologías, regulando el correcto funcionamiento de la industria y fiscalizando activamente la calidad de los servicios, protegiendo los derechos de las personas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Modernizar la regulación del sector de telecomunicaciones, definiendo internet como un servicio público, que permita un acceso igualitario para todos y todas
2	Estratégico	Reducir la brecha digital, con foco en las personas y en sectores aislados, excluidos y vulnerables del país.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Reducir la brecha digital en todas sus dimensiones adaptando y fortaleciendo la institucionalidad para atender las necesidades de las personas, mediante la generación de normativas y modelos, el desarrollo de proyectos, el otorgamiento de subsidios y autorizaciones, y la articulación con organismos competentes para la alfabetización digital.	No	Si	2
2	Estratégico	Impulsar el acceso de la ciudadanía a los servicios de telecomunicaciones, estableciendo mecanismos que faciliten tanto la adquisición de estos servicios, en sectores aislados, excluidos y vulnerables del país, como asimismo la entrada de nuevos operadores de servicios.	No	Si	1
3	Estratégico	Proteger y fortalecer los derechos de los usuarios mediante la fiscalización institucional y ciudadana con énfasis preventivo, realizando acciones que permitan a todas las personas el acceso libre e informado a los actuales y nuevos servicios de telecomunicaciones	No	No	2

		disponibles en el país, potenciando el rol regulador y fiscalizador de la institución para promover y contar con una mejor calidad de servicio.			
4	Estratégico	Liderar y fortalecer un ecosistema integrado de telecomunicaciones que incluya a personas, organizaciones, instituciones públicas y empresas de servicios de telecomunicaciones, propiciando la participación activa del Estado, articulando el desarrollo de iniciativas que permitan avanzar hacia un país conectado de forma inclusiva y sustentable.	No	Si	2
5	Gestión Institucional	Fortalecer la gestión institucional incorporando un enfoque inclusivo, descentralizador y ciudadano e implementando metodologías de gestión que permitan la optimización de los procesos, a fin de entregar bienes y servicios de calidad a las personas en forma eficiente y oportuna.	Si	Si	

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Autorizar concesiones de servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones.	2, 4
2	Autorizar concesiones de radiodifusión sonora.	2, 4
3	Autorizar permisos de servicios limitados de telecomunicaciones.	2, 4
4	Otorgar licencias de radioaficionados.	2, 4
5	Dictar normas jurídicas, técnicas y decretos tarifarios.	1, 4
6	Emitir informes estadísticos y estudios del sector telecomunicaciones.	1, 4
7	Otorgar subsidios a proyectos de conectividad en telecomunicaciones.	1
8	Atender y resolver reclamos y denuncias del sector telecomunicaciones.	3
9	Homologar equipos de telecomunicaciones.	3
10	Realizar fiscalizaciones y recepciones de obras a instalaciones y servicios de telecomunicaciones.	3